



**H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
SECRETARIA DE SERVICIOS MUNICIPALES**

**Tramites de Permiso para Inhumación, Traspaso de Derechos de Lotes de Panteones entre familiares y terceros. Permiso para realizar una Construcción en Panteones, Regularización de Lotes en Panteones, Permiso para realizar Exhumaciones, Permiso por Traslado de Cadáver y Reposición de Constancia de asignación que ampare la propiedad de Lotes en Panteones.**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

Tramites de Permiso para Inhumación, traspaso de Derechos de Lotes de Panteones entre familiares y terceros. Permiso para realizar una construcción en Panteones, Regularización de lotes en panteones, Permiso para realizar Exhumaciones, permiso por traslado de Cadáver y Reposición de Constancia de asignación que ampare la propiedad de Lotes en Panteones.

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados para recabar los requisitos y proceder al trámite de los servicios de Permiso para inhumación, traspaso de derechos de lotes de panteones entre familiares y terceros. Permiso para realizar una construcción en panteones, regularización de lotes en panteones, permiso para realizar exhumaciones, permiso por traslado de cadáver y reposición de constancia de asignación que ampare la propiedad de lotes en panteones.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el art. 37 fracción III y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos Personales se realizará acorde a lo que establece la Ley Estatal de la Materia.

Si desea conocer la versión integral de este aviso de privacidad, favor de consultar A través de nuestro portal de transparencia:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>